



YACHT CLUB ENTRERRIANO

MAYO 2020

INSTITUCIONALES

BOLETIN INFORMATIVO MENSUAL

Comisión

Directiva

Comodoro

Hugo Cettour

Vicecomodoro

Tomas Rojas

Tesorero

Néstor Díez

Secretario

Gustavo Gatti

Vocales Titulares

Patricio Young

Eduardo Landi

Pablo Presas

Vocales Suplentes

Mario García

Mario Enrique Cook

Sergio Oliver

Rev. Ctas. Titulares

Gustavo Lima

Lucio Díaz Vélez

Rev. Ctas. Suplentes

Alejandro Rojas

Nicolás Bernal

ATENCION YCE

Horario Secretaria:

La oficina permanecerá abierta de lunes a viernes de 08 a 12 hs y de 14 a 18 hs.

Los días sábados el horario será de 08 a 12 hs

Teléfono:

03442- 422073

Web: www.yce.org.ar

Seguinos en nuestras

Redes Sociales!!!



Twitter:

YEntrerriano

Facebook:

yce.entrerriano

Instagram:

yachtclubentrerriano

PROTOCOLO COVID-19: Atento al Decreto N° 26.342 Art 2 inciso K del 11 de mayo dictado por la Municipalidad de Concepción del Uruguay, se adopta el "Protocolo Obligatorio de Higiene y Seguridad" para actividades dentro de la Institución durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio; para mantenimiento y limpieza de embarcaciones a fin de regular el ingreso y permanencia de los Socios dentro del mismo.

"Protocolo Obligatorio de Higiene y Seguridad COVID-19"



1. Se establecerán horarios por turnos. Dentro del horario de 09 a 12 hs y de 14 a 16 hs. Los autorizados deberán dirigirse directamente a sus embarcaciones para realizar la actividad de mantenimiento, guarda y limpieza quedando prohibida la deambulación por los sectores del Club.

2. El acceso será solo a efectos de realizar tareas de guarda y limpieza. No está autorizada la permanencia en la embarcación por no más de dos horas, salvo que existiesen cuestiones de fuerza mayor que requieran de una reparación urgente.

3. Los turnos se deberán sacar con anticipación al celular de Pablo Fender 3442 511430 a modo de poder organizar los ingresos, aguardando la confirmación del mismo.

4. Al momento del ingreso se realizará el control de temperatura sin contacto a través de un Termómetro infrarrojo digital, por parte de personal de la Institución.

5. PARA POSIBILITAR EL INGRESO SE DEBERÁ USAR OBLIGATORIAMENTE UN BARBIJO, EL CUAL DEBERÁ MANTENER DURANTE TODA LA ESTADÍA EN LA INSTITUCIÓN.

6. Cuando sea solicitado dicho turno se deberá dejar constancia precisa del nombre y matrícula de la embarcación a la cual se desea asistir.

7. Será necesario para la circulación dentro de la Institución las mismas normas a respetar en la vía pública: distanciamiento inter personal de 2 metros, lavado de manos con agua y jabón en forma frecuente, se deberá a su vez contar con elementos de higiene personal como pañuelos descartables y alcohol en gel o líquido al 70%.

8. Para las embarcaciones en guardería se fijaran con turnos con anticipación.

9. CUALQUIER PERSONA QUE PRESENTE ALGÚN SÍNTOMA DE ENFERMEDAD DEBERÁ ABSTENERSE DE IR AL CLUB. CUALQUIERA SEA ELLA.

- APELAMOS A LA COLABORACIÓN DE LOS SEÑORES SOCIOS PARA RESPETAR LOS HORARIOS Y TIEMPOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL CLUB-

Protocolo de Seguridad e higiene para reparación de embarcaciones: Fue aprobado en reunión de comisión el protocolo, a presentar ante el Municipio, que debe ser respetado para la reparación de embarcaciones en marinas. Comenzará a funcionar a partir del mes de junio y establece que a partir de la concesión del turno, el prestador de servicio debe presentar ante el Club la constancia de inscripción como monotributista y exhibir además el seguro correspondiente, de lo contrario no será autorizado su ingreso para llevar adelante los trabajos. Cabe aclarar que el protocolo solo permite la realización de tareas en agua, en el caso de las embarcaciones que se encuentren en varadero solo serán al momento permitidos los trabajos inconclusos y mediante la previa organización de turnos, se deberá esperar la evolución de la pandemia para la solicitud de turnos para nuevos trabajos en varadero

Solicitud de navegación recreativa para grupos familiares: A partir de una nota elaborada por la Comisión Directiva se realizó el pedido al Municipio de la habilitación de navegación recreativa para grupos familiares. La fiscalización de la misma podrá ser llevada adelante por las autoridades correspondientes como Prefectura Naval Argentina o las que el Municipio disponga de manera precisa gracias a que nuestro Club cuenta con un novedoso sistema electrónico de despacho, a partir de una aplicación, donde se deben a modo de declaración jurada consignar los datos de la tripulación y pasajeros participantes.



YACHT CLUB ENTRERRIANO

Dirección: Margen derecha Arroyo Molino S/N - Concepción del Uruguay - Entre Ríos

Nuevo Servicio de Internet: Ha sido contratado un nuevo prestador del servicio de Internet, en este caso la firma corresponde a la empresa Urunet. La misma ha colocado una antena repetidora de Wifi para alcanzar todos los sectores del Club. A su vez se está realizando un cotejo de precios con ésta y otras firmas para que sean colocadas nuevas cámaras de seguridad en la zona de varaderos y marinas de lanchas.



Restablecimiento de Servicio de telefonía: Luego del rayo que afectó los equipos del Club la empresa de servicio telefónico Telecom volvió la prestación normal del servicio que se encontraba afectado desde el episodio en el mes de abril. Quedando operativo entonces el número fijo del Club **42-2073** para consultas.



Cubiertas tractor: se están evaluando presupuestos en diferentes firmas para el cambio de las cubiertas en el tractor del Club, el cual se utiliza para tareas varia, principalmente para trabajos en varadero.

Charlas Virtuales Escuela de Vela: Continúan las clases a modo virtual, por el momento se han realizado cinco clases sobre el reglamento de Regatas a Vela del la Federeaación Argentina de Yachting, uso de banderas, derechos de pasos, estrategias, etc. Con la participación de una nutrida cantidad de estudiantes y público en general. La modalidad es a través de la plataforma zoom por video llamadas y cuentan con presentaciones en power point, dibujos y videos para que sea más fácil de entender por parte de los estudiantes. Los encuentros son organizados por Fernando Esquivó y Tomas Bonfantino del YCE, junto a Camilo Fervenza del Club Regatas Uruguay. Las clases están previstas los días viernes a las 19 hs y los enlaces de los encuentros son compartidos a través de nuestras redes sociales.

